



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 849**

## **AVALA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN REFORMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS**

- **Aprueban proyecto que extinguiría el Instituto de la Mujer para crear la Secretaría de las Mujeres, con mayores atribuciones para garantizar la igualdad de género en BC**
- **También se respalda iniciativa para que los estados definan sus propias reglas de financiamiento a partidos políticos**

Mexicali, B.C., lunes 7 de julio de 2025.- En sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se aprobaron dos proyectos de dictamen relevantes: uno para fortalecer la igualdad sustantiva mediante la reestructuración institucional en materia de género, y otro para ampliar la autonomía legislativa en el diseño de reglas de financiamiento a partidos políticos, atendiendo sus realidades presupuestales y sociales de cada entidad.

El primero de ellos corresponde a la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, que propone una reestructuración institucional para fortalecer la política pública de igualdad sustantiva.

La propuesta contempla la extinción del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y la creación de la Secretaría de las Mujeres, con mayores atribuciones para diseñar, dirigir, promover y evaluar acciones en favor de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Desde la Comisión se coincidió en que esta transformación responde al deber constitucional del Estado de garantizar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género.

El segundo dictamen aprobado deriva de la iniciativa del diputado Juan Manuel Molina García, que propone reformar la Ley General de Partidos Políticos para que las reglas de financiamiento a partidos locales se definan en la legislación estatal.

El análisis jurídico correspondiente concluyó que la propuesta es viable, ya que otorga mayor autonomía a las entidades federativas y permite un uso más eficiente y contextualizado de los recursos públicos.

Ambos dictámenes continuarán su curso en el proceso legislativo, hasta ser presentados ante el Pleno del Congreso del Estado para su discusión y, en su caso, aprobación.

En el análisis de los dictámenes participaron las diputadas Alejandra Ang, Maythé Méndez, Michel Sánchez, Evelyn Sánchez, Julia González, Daylín García, y los diputados Diego Echevarría, Diego Lara y el presidente de la Comisión, Juan Manuel Molina García.